

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Bogotá, D.C., 13 de abril de 2026

Señor

Director General (E)

La ciudad

De manera atenta me permito presentar el informe **final** de supervisión y seguimiento del Contrato de Compraventa y Prestación de Servicios No. 017 de 2023 correspondiente al período comprendido entre el **13/03/2024** y el **28/04/2024**, para que forme parte del expediente, de acuerdo con la siguiente información:

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
No. Contrato:	017	Fecha del Contrato:	21 de abril del 2023
Nombre del Contratista:	ARANDA SOFTWARE ANDINA S.A.S		
Objeto del Contrato:	Adquisición de licencias nuevas a perpetuidad, actualización y mantenimiento del licenciamiento ARANDA, con soporte técnico y servicio de bolsa de horas de asesoría.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente contrato es de un año (1) año, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal. PARÁGRAFO PRIMERO: La actualización y mantenimiento de las licencias es de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de inicio y las licencias nuevas adquiridas mediante el presente contrato será a perpetuidad. PARÁGRAFO SEGUNDO: El certificado de actualización del licenciamiento por el término de un año deberá entregarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO TERCERO: El certificado de la adquisición de las nuevas licencias a perpetuidad, deberá entregarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO CUARTO: La prestación de servicios de soporte y servicio de bolsa de horas de asesoría será de		

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
	ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Fecha del Acta de Inicio:	28 de abril del 2023
Valor Inicial del Contrato:	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$77.187.174,68), incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar
No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación:	No. 25-44-101180606, Anexo No. 0 expedido el 26 de abril de 2023 por SEGUROS DEL ESTADO S.A y debidamente aprobado el 27 de abril de 2023.
Forma de Pago:	Una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos para el cumplimiento del objeto contractual, el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente a la entrega de dos (2) licencias Aranda Asset Management concurrentes a perpetuidad de conformidad con lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento", por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.761.395,00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato. b) Un pago correspondiente a la entrega de una (1) licencia Aranda query manager U. concurrentes a perpetuidad de conformidad con lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento", por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$3.550.365,00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato. c) Un pago correspondiente a la entrega de dos (2) licencias Aranda software metrix concurrentes a perpetuidad de conformidad con lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento", por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
	OCHENTA Y CINCO PESOS (\$2.822.085,00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato. d) Un pago correspondiente a la entrega de dos (2) licencia Aranda software delivery concurrentes a perpetuidad de conformidad con lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento", por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.791.740,00) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato. e) Pagos parciales por los servicios de asesoría de acuerdo al consumo de hasta (10) horas en sitio, previa prestación de los servicios recibidos y certificados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, hasta por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$3.400.615,40) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. f) Dos (02) pagos, el primero en el mes cuatro (04) de ejecución del presente contrato y en el mes ocho (08) de ejecución del presente contrato correspondiente a la prestación de los servicios de soporte para la plataforma de ARANDA, de conformidad con lo señalado en el Anexo No. I "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento", previa prestación de servicios de soporte y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, por valor cada uno de CINCO MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$5.014.350,60) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar. Para un total de DIEZ MILLONES VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$10.028.701,20) M/CTE incluido IVA. g) Dos (02) pagos, el primero en el mes cuatro (04) de ejecución del presente contrato y el segundo en el mes ocho (08) de ejecución del presente contrato correspondiente a la actualización y mantenimiento

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS	
	del licenciamiento Aranda previa prestación de los servicios recibidos y certificados a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, de conformidad con lo señalado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento", por valor cada uno de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$25.916.136,54) M/CTE incluido IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, para un total de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$51.832.273,08) M/CTE incluido IVA.
Modificadorio (s):	N/A
No. Garantía y/o Póliza, Compañía Aseguradora y Fecha de Aprobación - Modificadorio (s):	N/A
Valor Total del Contrato:	SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$77.187.174,68), incluido IVA y los demás impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar

Porcentaje de Ejecución:

- a) Física: 12,84% del periodo reportado y 100% acumulado
- b) Financiera: 100%

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Para el período comprendido entre el 13/03/2024 y el 28/04/2024, la supervisión verificó que la actualización y mantenimiento del licenciamiento contratado continuó vigente hasta completar el término de un (1) año previsto contractualmente. Así mismo, se constató que las licencias nuevas a perpetuidad habían sido entregadas y recibidas a satisfacción desde el Informe 1, y que los componentes de soporte y bolsa de horas fueron ejecutados, certificados y pagados en los períodos correspondientes, sin obligaciones pendientes a cargo del contratista al cierre del contrato.

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

En consecuencia, el presente Informe consolida el cumplimiento final del objeto contractual y el agotamiento del término de vigencia de la actualización y mantenimiento contratados.

- Aranda Asset: licencia a perpetuidad entregada y recibida a satisfacción conforme con el informe No. 1, para el presente período se verificó su permanencia y funcionamiento dentro del esquema de actualización y mantenimiento contratado.
- Aranda Query: licencia a perpetuidad entregada y recibida a satisfacción conforme con el informe No. 1, sin nueva entrega en el presente período, verificando su permanencia y funcionamiento dentro del esquema de actualización y mantenimiento contratado.
- Aranda Metrix: licencia a perpetuidad entregada y recibida a satisfacción conforme con el informe No. 1, sin nueva entrega en el presente período, verificando su permanencia y funcionamiento dentro del esquema de actualización y mantenimiento contratado.
- Aranda Delivery: licencia a perpetuidad entregada y recibida a satisfacción conforme con el informe No. 1, sin nueva entrega en el presente período, verificando su permanencia y funcionamiento dentro del esquema de actualización y mantenimiento contratado.
- Servicio de asesoría - Bolsa de horas: ejecutadas y certificadas según Informe de supervisión No. 2, sin ejecución pendiente para el presente corte.
- Soporte: ejecutado conforme al período contractual previsto, certificado y pagado según Informes de supervisión No. 2 y 3.
- Actualización y mantenimiento: ejecutado conforme al período contractual previsto, certificado y pagado en los meses respectivos según Informes de supervisión No. 2 y 3, continuando vigente durante el período reportado, hasta completar el término anual pactado.
- Manual de configuración, y transferencia de conocimiento ejecutado en el mes de octubre de 2023, certificado y pagado según Informe de supervisión No. 2.

INGRESO AL ALMACÉN

¿Los bienes y/o servicios deben ser ingresados al almacén?	SI ☒	NO ☐
--	--	-----------------------------

Ítem	Descripción de Bienes y/o Servicios Ingresados al Almacén	Fecha de Ingreso al Almacén	No. Entrada al Almacén
------	---	-----------------------------	------------------------

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

1	Adquisición de 2 licencias nueva Aranda Asset Management concurrentes a perpetuidad	25/08/2023	3
2	Adquisición de licencia nueva Aranda query manager u. concurrente a perpetuidad	25/08/2023	3
3	Adquisición de 2 licencias nuevas Aranda software metrix concurrentes a perpetuidad	25/08/2023	3
4	Adquisición de 2 licencias nuevas Aranda software delivery concurrentes a perpetuidad	25/08/2023	3

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el Decreto 723 de 2013, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales), así como con los aportes parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, si hubo lugar a ello). Las certificaciones y soportes a que se refiere el presente ítem, fueron entregadas a la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Finanzas como soporte documental de los pagos respectivos de acuerdo con las Comunicaciones Internas No. 3-2023-4730 del 15 de septiembre de 2023 y 3-2023-6774 del 20 de diciembre de 2023.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se deja constancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en el numeral 3 de la cláusula séptima del Contrato de Compraventa y Prestación de Servicios No. 017 de 2023 y numeral 3 del Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento que hacen parte integral del mismo. De igual forma, no se presentaron accidentes y/o novedades de riesgo laboral.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL

De conformidad con el numeral 4 de la cláusula séptima del Contrato de Compraventa y Prestación de Servicios No. 0017 de 2023, no hay disposiciones que en materia ambiental se requieran para la ejecución del presente contrato.

MONITOREO Y REVISIÓN DE LOS RIESGOS

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Descripción	Monitoreo y Revisión	Materialización del Riesgo	
		Si	No
El personal designado por el contratista no cumpla con la idoneidad para las actividades contratadas	Se verificó el cumplimiento del perfil del personal asignado y la correcta ejecución de las actividades contratadas durante el período reportado, por lo que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒
El personal del contratista no cumpla con los estudios de seguridad de la entidad	Se revisó el cumplimiento de los requisitos de seguridad exigidos para el personal vinculado a la ejecución contractual, conforme a los soportes obrantes en el expediente, por lo que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒
Fuga de información de carácter restringido de la entidad	Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y el manejo de la información en el marco de la ejecución contractual, por lo que se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒
Retrasos en el cumplimiento de los servicios contratados.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las actividades, entregables y tiempos pactados, conforme a los soportes e informes del contrato, de tal forma que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒
Falta de los requisitos legales para la celebración del contrato de compraventa.	Se verificó la existencia de los documentos jurídicos y habilitantes requeridos para la celebración y ejecución del contrato, por lo que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒
Incumplimiento del contrato.	Se efectuó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, mediante revisión de informes, soportes y ejecución de las actividades pactadas, por lo que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Descripción	Monitoreo y Revisión	Materialización del Riesgo	
		Si	No
La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato, los cuales deben ser calculados al momento de presentar su propuesta económica a la entidad.	Se verificó la ejecución contractual y el valor pactado, sin evidenciar solicitudes de ajuste económico por parte del contratista durante el período reportado por lo que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒
Expedición de impuestos fiscales que afecten el valor del bien, obra o servicio.	Se efectuó seguimiento a la ejecución contractual y no se evidenció la expedición de disposiciones tributarias que impactaran el valor del contrato durante el período reportado, por lo que no se evidenció la materialización del riesgo.	☐	☒

Así mismo, se debe tener en cuenta que se debe establecer si durante la ejecución del contrato se materializó algunos de los siguientes riesgos:

Riesgo	Si	No
Seguridad del Trabajo aplicable al Contratista y/o personas designadas por este para cumplimiento del contrato.	☐	☒
Ambientales (Cumplimiento de controles establecidos por la Entidad para aspectos ambientales.	☐	☒
Seguridad de la Información.	☐	☒

ASPECTOS FINANCIEROS		
Nº. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha	Valor
AFE1161	09/08/2023	\$11.925.585,00
AFE1295	18/12/2023	\$29.316.751,94
AFE1296	18/12/2023	\$35.944.837,74
Total		\$77.187.174,68
Valor Ejecutado		\$77.187.174,68

SIN CLASIFICACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN	Número: 005
------------------------	--------------------

Saldo por Ejecutar	\$0
--------------------	-----

Calidad de los Bienes y/o Servicios Recibidos:	Bueno ☒	Regular ☐	Malo ☐
Se Realizaron Pruebas para Verificar la Calidad del Bien y/o Servicio:	SI ☒	NO ☐	

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

**Supervisor del Contrato de Compraventa y Prestación de Servicios No. 017
de 2023**